



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

13 MAYO 2021

1340

280

7

leg 3420

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

214/2005

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 05 de mayo de 2021.-

ASUNTO N°: 59/2021.-

EXPEDIENTEN°: 54/2010.-

REFERENTE: Proyecto de Decreto r/establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema de Aro Magnético dentro de la sala de sesiones y de la sala de comisiones del nuevo edificio del Concejo Deliberante, ubicado en Parcela 9A, Macizo 06, Sección A del ejido de la ciudad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO.

Convalidan los presentes según Acta N°2/2021:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

214/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

ARTÍCULO 1°. –ESTABLECER la obligatoriedad de la instalación de un sistema de Aro Magnético dentro de la sala de sesiones y de la sala de comisiones del nuevo edificio del Concejo Deliberante ubicado en Parcela 9A, Macizo 06, de la Sección A del ejido de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°. – Las mismas deberán contar con la señalización de que poseen el Sistema de Aro Magnético instalado.

ARTÍCULO 3°. – DE FORMA. -


JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 2/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de mayo del año 2021, siendo la hora 13:10, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO, por FORJA.

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

Se encuentra presente el Sr. Hugo MONTE DE OCA en relación con el asunto 1020/2019 quien efectúa una reseña respecto al pedido de excepción del predio de su propiedad.

Asunto 1020/2019, expediente 104/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 r/solicitud de excepción al artículo V.3.2 "Retiro de Frente Obligatorio del CPU a la parcela H-35-11, propiedad del señor Monte de Oca. Se resuelve DICTAMEN FINAL aconsejando sancionar Proyecto de Ordenanza, de acuerdo con el PRE-DICTAMEN. Convalidan los presentes. -

Por el asunto 230/2021 se encuentra presente la Sra. Viviana REMMY quien explica los motivos por la solicitud de excepción, la vecina detalla todo los procedimientos que realizo para la subdivisión del terreno y los avances de la obra para la edificación de la casa, la vecina respeta los espacios verdes también la entrada de estacionamiento.

Asunto 230/2021, expediente 14/2021 – Del señor Intendente Municipal. Remite expediente E-8374-2020 D-15B-12 Corradini s/solicitud de excepción Frente y Superficie, para subdivisión de parcela. Se resuelve PRE-DICTAMEN remitiendo las

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán parte integrante e insular de la Argentina"

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Lillo SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. El proyecto será elaborado desde la presidencia de la comisión. Convalidan los presentes. -

Asunto 237/2021, expediente 629/1999 - Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 426/2021 referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre para su tratamiento en la próxima sesión. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 235/2021, expediente 222/2010 - Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de ordenanza r/ Exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA — SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre, conforme al plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 233/2021, expediente 52/1993 - Del señor Intendente Municipal. Proyecto de Ordenanza r/modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Parcelas 1, 2, 3, 4, 5d, 6b, 7, 8a, 9c, 10a, 11a, 12a, 13a, 14c, 15c, 16a, 17b, 19a, 20, 21p; Macizo 3a, Sección F, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 232/2021, expediente 377/1996 - Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza r/exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra ubicada en el predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m², conforme al

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán una parte integrante de la Argentina"

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CS COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 231/2021, expediente 15/2021 – Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16, de acuerdo al croquis que como anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 220/2021, expediente 478/2003 MPF Forja. Proyecto de Ordenanza referente adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

el concejal Garramuño, propone unificar el asunto 220/2021 con el asunto 215/2021 y hace modificaciones sobre dicho asunto proponiendo que en preservación ambiental se coloque Reserva Natural. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Asunto 215/2021, expediente 478/2003- Proyecto de Ordenanza r/declarar como Reserva Urbana Natural al sector denominado Laguna del Diablo cuya denominación catastral es Sección L, Macizo 29 de la ciudad y el área que la circunda

Asunto 218/2021, expediente 478/2003 –El Señor Marcelo Quiroga remite documentación a fin de ser adjuntada al asunto 143/2021. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -

Asunto 189/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre de Cabo Segundo Mario Vilca Condori a una calle del sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -

Asunto 134/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre Edgardo Gustavo Behrendt ARA Belgrano a una calle del Sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CS COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Asunto 133/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre Juan Carlos Bollo ARA Belgrano a una calle en el Sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 20/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se ingrese al listado de nombres para calles del barrio Escondido, Sector K, el nombre Suboficial Segundo Juan Alberto Gomez ARA Belgrano. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 18/2021, expediente 84/1993 – Vecinos solicitan se designe con el nombre Mano de Dios a una de las calles del barrio Escondido, Sector K. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 181/2021, expediente 523/1993 – El señor Silisque Jorge Luis solicita la habilitación de una calle que pase por su terreno, ubicado en el barrio El Mirador, Seccion K, Macizo HU lote 79- casa 79. *Se resuelve mantener el asunto en COMISION para mayor estudio* . Convalidan los presentes.-

Asunto 145/2021, expediente 84/1993 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 341/2021 r/vetar la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Sesión Ordinaria, por medio de la cual se designa con el nombre "Capitan de Corbeta Eliana Maria Krawczyk" a la calle ubicada en la Seccion G, entre los Macizos 18 y 18A de nuestra ciudad. Se aconseja ACEPTAR VETO. Convalidan los presentes.-

Asunto 123/2021, expediente 250/2012 – Vecinos de Nuestra Ciudad. Vecinos del barrio Guemes presentan propuestas de mejora barrial que apunta a mejorar la calidad de vida de los vecinos y dar una mejor organización al barrio. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 112/2021, expediente 84/1993 + Vecinos Barrio Ecológico. Vecinos del barrio Escondido remiten propuestas de nombres de calles para el barrio y solicitan se sancione ordenanza. *Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio*. Convalidan los presentes.-

Asunto 59/2021, expediente 54/2010– Frente de Todos-PJ. Proyecto de Decreto referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema de Aro

JAVIER BRANCA
Secretario de Planeamiento
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

CS COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Magnético dentro de la sala de sesiones y de la sala de comisiones del nuevo edificio del Concejo Deliberante, ubicado en Parcela 9A, Macizo 06, Sección A del ejido de la ciudad de Ushuaia. Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO. Convalidan los presentes.-

Asunto 19/2021, expediente 84/1993 – El señor Marcos Rodríguez solicita se designe el nombre Betel, Casa de Dios y Puerta del Cielo a una de las calles sin nombre del barrio La Cima. Se resuelve mantener en COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 15/2020, expediente 697/1998 – Vecinos de Nuestra Ciudad. Vecinos de la ciudad solicitan que intervengan en el proyecto arquitectónico "El gigante de ALEM". Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 13/2020, expediente 697/1998 – Fundación Maria Auxiliadora. La Fundación María Auxiliadora solicita la posibilidad de evaluar el impacto correspondiente a la altura de la obra que se está construyendo en el Macizo 82, Sección D (altura de Alem al 1400). Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 12/2020, expediente 697/1998 – Los vecinos del barrio Akawaia solicitan que intervengan en el proyecto arquitectónico "El Gigante de Alem", la obra que se está ejecutando en av. Alem al 1400; asimismo requieren que el edificio tenga la altura de 4 pisos por unidades habitacionales. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 9/2020, expediente 84/1993 – Romina Sieczkovsky. La señora Romina Elizabet Lorena Sieczkovsky propone nombres de calles para el sector B y el sector A de la Urbanización Gral. San Martín. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 13:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"